

¿Cómo colaborar con la campaña **Bandera azul**?



Como usuario/a de un puerto deportivo, usted también puede contribuir con la campaña **Bandera Azul**:

- Siga las indicaciones de los pictogramas adjuntos y del personal del puerto o playa.
- Contribuya a un desarrollo sostenible a nivel local. Compórtese de forma responsable y ahorre agua, combustible y electricidad.
- Ayúdenos con sus críticas y sugerencias a mantener el nivel de calidad ambiental deseable. Diríjase a ADEAC, por correo, fax o e-mail, incluyendo: nombre de la localidad y de la playa o puerto Bandera Azul, fecha, hora, problema detectado o sugerencia de mejora y dirección de contacto para responderle.

¡Gracias por su colaboración!

En los puertos deportivos, existe otra posibilidad de participar a nivel individual en la campaña **Bandera Azul**. Existe la posibilidad de conseguir una **Bandera Azul** para embarcaciones.

¿Cómo obtener la **Bandera Azul** para embarcaciones?

Los patrones de embarcaciones interesados en colaborar con la campaña Bandera Azul, son los que deberán solicitar este galardón.

Primer paso: manifestar interés por la campaña en las oficinas del puerto, para que aquí se les dé toda la información necesaria sobre la campaña, lo que incluye el código de conducta en el mar **Bandera Azul**.

Segundo paso: los interesados deberán comprometerse a actuar según de la manera reflejada en el código de conducta, manteniendo una actitud de respeto y cuidando del medio marino. Dando ejemplo a otros patrones y animándoles a cumplir el código de conducta, denunciando los excesos y las malas prácticas de otras embarcaciones.

Tercer paso: el puerto enviará una documentación acreditando los meritos del patrón y certificando que cumple con la campaña. Esta información será analizada por ADEAC-Fee. Si ADEAC entiende que el patrón es merecedor, podrá obtener una **Bandera Azul** para la embarcación.



ADEAC-Fee

c/ Velazquez, 45 2º (Int.) Dcha.
28001 Madrid
Fax: +34914310597

adeac.feee@teleline.es
www.banderaazul.org

